

Santa Marta incorpora un nuevo oficial a la plantilla de Policía Local

● En la actualidad son **22 profesionales**, de los que 5 son oficiales, 16 agentes y 1 subinspector

● Hay **5 plazas vacantes** y 2 de ellas se cubrirán con la oferta pública de empleo de 2024

EÑE

Santa Marta de Tormes—La Policía Local de Santa Marta de Tormes ha incorporado un nuevo oficial a su plantilla tras un proceso de promoción interna por el que uno de los agentes del cuerpo ha ascendido de categoría.

De esta manera, la plantilla de la Policía Local de la localidad trastormesina queda configurada en estos momentos con un total de 22 trabajadores: un subinspector, cinco oficiales y 16 agentes.

A pesar de que quedan cinco pla-



Pedro Rodríguez, David Mingo, Juan Antonio Gómez y Jesús Hernández. EÑE

zas vacantes —un inspector, un subinspector y tres agentes— la Policía Local de Santa Marta cumple la ratio de policías por habitante que aconseja la Federación Española de Municipios y Provincias para garantizar una eficiente prestación del servicio.

De las cinco plazas que quedan vacantes en estos momentos en el grupo de trabajo de la Policía Local, una de ellas no podrá cubrirse hasta la convocatoria de Oferta Pública de Empleo del 2025, y otras dos se incluirán en la del 2024 que se ha previsto por parte del Consistorio de la

localidad trastormesina que se aprobará de forma inmediata para agilizar el proceso.

Además, dos de las vacantes que existen para el puesto de agente se intentarán cubrir con un concurso de movilidad de la Junta de Castilla y León.

“A día de hoy, Santa Marta se ajusta perfectamente a la ratio recomendada para garantizar la cobertura de la Policía Local en su ámbito de trabajo, de forma que cuando se cubran las plazas vacantes, la mayoría de forma inminente, estaremos por encima de las cifras establecidas para garantizar este servicio”, resaltó el concejal de Policía, Jesús Hernández.

La Policía Local de Santa Marta de Tormes se compone en estos momentos de una escala ejecutiva integrada por los oficiales y los agentes, que son los que patrullan y hacen el trabajo de calle, y una escala técnica integrada por inspectores y subinspectores, que se encargan de la organización, los turnos y los operativos de trabajo del colectivo.

Juzbado tendrá un columpio gigante en la zona del mirador

Juzbado—La localidad de Juzbado mejorará, a lo largo de los próximos meses, un importante número de espacios municipales. Una labor que están abordando los ocho alumnos en formación en la disciplina de albañilería hasta el próximo mes de diciembre gracias al programa del servicio público de empleo de Diputación y Junta, en colaboración con el Ayuntamiento.

En concreto, las actuaciones que se están realizando en el municipio son obras en espacios públicos como el acondicionamiento de jardines, construcción de alcorques en paseos; acondicionamiento y mejora de accesibilidad de caminos; empedrado de calles y construcción de un columpio gigante en la zona del mirador.

El proyecto AFE de Juzbado tiene un presupuesto de 277.545 euros. Así, el diputado de empleo y desarrollo rural, Antonio Labrador, junto con el alcalde, Fernando Rubio, ha visitado a los alumnos con el fin de conocer el trabajo que están llevando a cabo en su proceso formativo. EÑE

Villamayor aprueba 100.000 € para el Camino de Gudino

● El dinero se repartirá entre los **27 propietarios** a los que se expropiarán terrenos para la obra

Villamayor de Armuña—El Ayuntamiento de Villamayor dio luz verde ayer en sesión plenaria a la aprobación inicial de la tasación conjunta de las expropiaciones del Camino de Gudino, proyecto que supondrá 100.000 euros para los 27 propietarios afectados y que es un paso más en el desarrollo del nuevo carril bici y mejora de las comunicaciones en este punto del municipio que vertebrará el acceso a varias urbanizaciones. La aprobación contó con los votos favorables del PP, Cs y Vox, en tanto que el PSOE se abstuvo.

Asimismo, en el pleno salieron adelante un total de tres modificaciones presupuestarias. La primera de ellas, por valor de 15.000 euros, corresponde a una partida de fondos de Planes Provinciales y se aplicará para hacer la obra de mejora de la accesibilidad de las aceras de Los Páramos. Esta propuesta salió a favor con los votos del equipo de Gobier-

no y la abstención del resto de grupos políticos.

En segundo lugar, con los votos del equipo de Gobierno, el apoyo de Vox y la abstención de Cs y PSOE, se aprobó la modificación por la que se emplearán 27.000 euros del remanente de tesorería para la aportación municipal a la obra incluida en el Plan de Cooperación Bienal que retocará la zona sur del Paseo Fonseca que sufre periódicos problemas de inundaciones con la lluvia.

La tercera modificación salió adelante también con el apoyo del equipo de Gobierno y la abstención del resto de los grupos y supondrá aportar un montante de 25.000 euros más al proyecto de mejora del acceso norte al municipio, en la SA-300 a la altura de la báscula municipal. Esto supone una actualización de precios, puesto que la primera convocatoria fue de 120.000 euros y quedó desierta. La nueva inyección económica, que sube el presupuesto a 145.000 euros, se espera que resulte atractiva a las empresas.

En el bloque de normativa municipal se logró la aprobación, con el apoyo de PP, Vox y Cs, de la ordenanza reguladora de distancia y lo-



El alcalde, Ángel Peralvo, departiendo con los vecinos que se quejaron por los olores al concluir el pleno. EÑE

EL DETALLE

OLORES QUE AFECTAN TAMBIÉN A OTRAS LOCALIDADES

→ El regidor, Ángel Peralvo, señaló a los vecinos que “los olores no solo afectan a Villamayor, sino también a localidades cercanas”. Asimismo, recordó que el Ayuntamiento “no tiene competencia para suspender la actividad de la empresa”. Los vecinos señalaron que “hay que exigirle a la empresa lo último en tecnología”.

calización de establecimientos de venta de bebidas alcohólicas y con el mismo resultado en la votación la que regulará las reuniones de vecinos en locales particulares en el municipio, que está pensada para las peñas. Esta normativa, que no es económica, busca que se cumplan las exigencias de orden público y seguridad, tales como ruidos, la presencia de extintores en los locales, identificación de los responsables del local, etc.

Por otra parte, al concluir el pleno tomó la palabra un grupo de vecinos del municipio que se interesó por el avance de las gestiones del Consistorio

sobre el tema de los malos olores que afectan a la localidad y reclamaron que se realicen análisis de otras sustancias “que incluso podrían ser cancerígenas. Sabemos que la competencia del tema de los olores es de la Junta, pero preferimos que sea el Ayuntamiento el que solicite reunirse con el director general de Medio Ambiente en una cita con presencia también de vecinos y empresa”. En la reunión también pidieron que el Consistorio solicite la “suspensión cautelar y cierre de la empresa”, mientras se actualiza la tramitación ambiental. EÑE